

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Solicitud de incorporación al Consejo de la Sociedad Civil

Última actualización: 21 diciembre, 2023

## Descripción

Permite inscribir una organización sin fines de lucro en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo de participación ciudadana en materias referidas a políticas relacionadas con transportes.

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web y oficinas de Subtrans**.

## ¿A quién está dirigido?

Organizaciones sin fines de lucro relacionadas con la temática de transportes. Estos deben contar con vigencia al día y haberse constituido por medio de la [inscripción en el registro de organizaciones](#).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Antecedentes que acrediten su vigencia.
- Certificado de directiva vigente.
- Copia simple de los estatutos de la organización.
- [Formulario de solicitud de incorporación al Consejo de la Sociedad Civil](#) (si realizas el trámite en oficina).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

**En línea:**

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de Subtrans, escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Continuar". Si no posees ClaveÚnica, [solicítala](#).
4. Ingresa los antecedentes y documentos requeridos, responde las preguntas de interés, y haz clic en "siguiente".
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la incorporación al COSOC de la Subsecretaría de Transportes (Subtrans). Obtendrás respuesta a tu solicitud a partir de 20 días hábiles.

**Importante:**

Para consultas, escribe un correo electrónico a [participacionciudadana@mtt.gob.cl](mailto:participacionciudadana@mtt.gob.cl).

**En oficina:**

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a la oficina de partes de la Subsecretaría de Transportes, ubicada en [Amunátegui 139, Santiago, región Metropolitana](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. En regiones, acude a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes](#) que corresponda.
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar la incorporación al Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la incorporación al COSOC de la Subsecretaría de Transportes. La respuesta a su solicitud podrá obtenerse a partir de 20 días hábiles.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/63341-solicitud-de-incorporacion-al-consejo-de-la-sociedad-civil>